



REPÚBLICA DEL ECUADOR

Asamblea Nacional

EL PRESIDENTE

CONSIDERANDO:

- Que,** en el marco conmemorativo del **VIGÉSIMO OCTAVO ANIVERSARIO** de creación del **CANTÓN HUAMBOYA**, jurisdicción de la provincia de Morona Santiago, se congrega la población imbuida de fervor cívico para valorar el esfuerzo de auténticos gestores de mejores condiciones y realidades;
- Que,** la comunidad genera nuevos derroteros de progreso y bienestar, propiciando espacios vitales para una convivencia armónica y participativa que trasciende por su visión creadora e incidencia en el crecimiento colectivo conjugado en un enriquecedor acervo natural, histórico y cultural;
- Que,** la Asamblea Nacional distingue el invariable aporte que proyectan sus habitantes e instituciones, orientado a fortalecer los procesos de cambio que precisa la sociedad; y,

En ejercicio de sus atribuciones,

ACUERDA:

EXPRESAR un júbilo saludo a las autoridades y al noble pueblo del **CANTÓN HUAMBOYA**, jurisdicción de la provincia de Morona Santiago, al celebrar su **VIGÉSIMO OCTAVO ANIVERSARIO** de creación.

Dado y suscrito en la sede de la Asamblea Nacional, ubicada en el Distrito Metropolitano de Quito, provincia de Pichincha, a los veintidós días del mes de enero de dos mil veinte.

ING. CÉSAR LITARDO CAICEDO

Presidente

DR. JAVIER RUBIO DUQUE

Prosecretario General Temporal